

DECRETO Nº 39721

LAJA, diciembre 22 del 2011

R FICA TOLEDO

ALCALDE

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por el Sr. Alex Ortiz Vallejos, encargado de contabilidad del Depto. de Educación.
- 2.- Permiso administrativo solicitado por el Sr. Juan Acuña Pérez, chofer del Depto. de Educación Municipal.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- CONCÉDASE, 1/2 día de permiso administrativo al Sr. Alex Ortiz Vallejos, por la tarde del día jueves 22 de diciembre del 2011 y al Sr. Juan Acuña Pérez, por el día viernes 23 de diciembre 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/JTC/PLM/AMR/Irc.-*21/12/11

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl